SUSCRICION:
En la capital. . . . . . 4'50 ptas trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 5.,º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, domingo 11 de julio de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.213

Gerundenses ilustres

ARNALDO SARRIERA

Si este fué el segundo-génito de los tres hijos varones que en su testamento cita el Berenguer de que nos ocupamos en el número anterior, lo cual se compadece facilmente por las fechas que á uno y otro hacen relación en los documentos consultados, tendriamos ya conocidos el principio y fin de la vida de Arnaldo, pues al morir aquel no podria contar éste todavia la edad de 20 años, dado que el padre encarga al primogénito heredero que cuide de la carrera de Arnaldo y del otro hermano menor, Bernardo, hasta cumplir la expresada edad; pudiendo buenamente suponerse, que ambos estaban todavia en la adolescencia, teniendo ya quizás empezados sus estudios.

Partiendo de estos supuestos, no puede extrañarse, por tanto, que en 1342 Arnaldo llevase ya algunos años en la honrosa profesion de médico, y que por ello y por la brillantez de sus conocimientos en la facultad, el rey don Pedro IV le hubiese elegido su médico de cámara desde algún tiempo.

Ello es que aparece nombrado así en dicho año en la enagenacion del señorío y percepción de censos que el monarca tenia sobre los baños públicos de Gerona, la cual hizo á favor de *su físico el magnífico Arnaldo de Riavia*, mediante instrumento otorgado el dia 1.º de Marzo en poder de Jaime Soldedela de Montblanch, escribano Real en todos los dominios del Rey de Aragón.

Resulta de documentos posteriores á la muerte del maestro Arnaldo, que estuvo casado y que tuvo una hija llamada Catalina, la cual casó á su vez con el venerable Francisco de Terrades ciudadano de Gerona, según se consigna en un instrumento de venta otorgado por dicha Catalina en 15 de Julio de 1389, en el que se titula ya viuda como hija y heredera universal de *Arnaldo de Riavia quondam físico del Rey*, en virtud del testamento otorgado por éste en Valencia á doce de las calendas de Julio de 1342, ante el notario de aquella ciudad Bernardo de Cardona.

Ya no nos queda de Arnaldo otra noticia que la de su muerte, la cual acaeció el dia 6 de las calendas de Junio de 1348.

Consérvase la arqueta-osario en el mismo lugar que la de su pariente Berenguer en el cementério de la pequeña iglesia de Palau Sacósta.

La fecha del óbito de Arnaldo recuerda el año de aquella terrible *peste negra* que despobló muchos puntos de Europa. ¿Murió de sus resultas el famoso físico de D. Pedro IV de Aragón y acaso victima de las funciones de su ministerio?

Para terminar y solo en calidad de hipótesis, enunció Girbal esta idea. Tuvo á la vista la imprenta de un curioso monumento sigilográfico conservado en poder de un particular de Cervera.

Este sello, de mano, circular según la costumbre general, lleva al rededor la leyenda *Sigillum Arnaldi medici* y en el centro ostenta el emblema simbólico quizás, pero para muchos enigmático, de un ave que tiene los piés sobre el dorso y el pico sobre la cabeza de otra ave.

Como á varias personas entendidas en el ramo, le pareció que dicho sello es bastante posterior á la época de Pedro III, á que algunos han querido hacerlo remontar, atribuyéndolo al famoso Arnaldo de Vilanova, que fué médico del gran rey Pedro *el de los franceses*. ¿No pudiera atribuirse el sello en cuestión á nuestro Arnaldo, médico del IV de los Pedros de Aragón? No haremos hincapié en ellos, pues cualquier médico de aquel nombre, sin serlo de reyes ni siquiera famoso, pudo usar este sello, ya que este al fin y al cabo no suministra detalles bastantes para una atribución infundada.

Joaquin Batet

Los rayos X y las ilusiones perdidas

II

Hasta aquí, como se vé, no hay nada de extraordinario, sobre todo para los que conocen el aparato.

Este hace más netos, más distintos, más perceptibles los ruidos del corazón, los murmullos del pulmón, los estertores, los silbidos, las inflaciones de los brónquios; su sensibilidad es tal, que la menor contracción muscular, un simple movimiento del dedo produce un ruido característico y apreciable para el observador.

Esto es mucho ya, es enorme, porque conseguirá dar orejas á muchos médicos que, sin ser sordos, no saben oir las revelaciones percetibles de los órganos enfermos.

Pero hay más todavía: si se aplica el instrumento del doctor Bianchi al centro supuesto de un órgano enfermo,—corazón, hígado, pulmones,—y si se roza con la punta del dedo la piel que cubre este órgano, se produce un fenómeno singular.

Mientras el dedo toque la piel que cubre el hígado, por ejemplo, el observador percibirá un sonido coracterístico para este órgano. Desde que el dedo haya traspasado los límites del hígado, ese ruido cesará ó será sustituído por otro completamente distinto.

En estas condiciones, como se comprende, nada es más facil que dibujar los contornos de un corazón, de un pulmón, de un hígado, y apreciar su estado regular ó anormal.

***

—¡Eh!, me dirá cualquier estudiante de medicina; no hay en eso motivo para maravillarse. La percusión común, tal como se practica por todos los médicos, permite también delimitar los órganos internos. Cualquier practicante puede dibujar con un lápiz dermatográfico los límites de un corazón ó de un hígado.

Convenido. Pero ¿cuàntos inexpertos, cuántos novicios y cuántos inhábiles se encuentran por cada mèdico experimentado, dotado de un tacto y de un oído excepcionales?

Enseguida, ¿no es acaso un axioma indiscutible, que no se puede delimitar el estómago del intestino grueso, que el corazón no puede ser medido en ciertas condiciones, etc?

Después, ¿no es igualmente cierto, que hay órganos que se sobreponen y cubren los unos á los otros, de manera que el más interior escapa á las investigaciones?

Y en fin; ¿no es conseguir mucho, muchísimo, el hacer que cualquier médico, por inexperto que sea, se coloque en condiciones de percutir y auscultar tan clara y perfectamente como el de más eximias cualidades de tacto y de oido?

En este sentido, el triunfo del foneudoscopio es tan plausible como incuestionable. Iguala las facultades de los observadores, y suple las deficiencias que existían por cuanto, aplicado sobre la piel de una región en que el hígado, por ejemplo, es bastante superficial, dará el sonido hepático aún cuando el dedo toque otros órganos colocados delante del mismo hígado.

***

El foneudoscopio permite, pues, como su nombre lo indica, ver el interior del cuerpo por medio del sonido.

Gracias á él, el médico menos experimentado, el práctico más refractário á las revelaciones de la percusión y la auscultación, pueden trazar sobre la piel de su enfermo el mapa geográfico de sus órganos, dibujar un tumor, medir una hipertrófia, y aún indicar si un hueso está fracturado.

No es eso sólo: El doctor Bianchi ha alumbrado una multitud de oscuros problemas de fisiología, y especialmente las desviaciones ó cámbios de posición que experimenta el estómago bajo la influencia de la digestion. Algunos de sus descubrimientos han destruido las ideas hasta hoy recibidas sobre este punto.

Por eso, una de las más autorizadas revistas médicas francesas, ha podido emitir esta apreciación: «Según todas las probabilidades, debemos esperar mucho más de este método que de los rayos Roetgeen para la exploración de los órganos.»

Hay que observar, además, que el uso de los rayos X, limitado á casos especiales, requiere conocimientos tambien especiales, un laboratorie, aparatos costosos, mientras que el foneudoscopio, susceptible de aplicaciones diarias y de manejo fácil, puede en rigor llevarse en el bolsillo del chaleco.

Con esas cualidades de precio y de aplicación, hará su camino seguro y fecundo por la clínica.

El humilde tubo de madera llamado «estetoscopo», que es su predecesor en auscultación, ha salvado millares de existencias. El foneudoscopio nos reserva también muchas sorpresas y muchos servicios. Procúrenselo todos los médicos, y harán bien.

Dr. Andes.

DOCUMENTOS CANTAN

Como si escribieran para la China ó hablaran à los hotentotes, algunos periódicos é individuos del partido liberal, en su afan de hacer la oposición al gobierno, hablan de lo que deben y de lo que debieran callar, como es del asunto Mora y escriben y hablan de él con tal desparpajo, que no parece si no que fueron los conservadores los que acordaron pagar á dicho individuo el millon y pico de duros que reclamaron los Estados Unidos.

He aqui los documentos, origen de aquel pago, cruzados dias antes de ocupar el poder los conservadores, entre el Ministro de Estado del partido liberal y el embajador de los Estados Unidos.

«El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

Excelentísimo señor: En respuesta á la Nota de V. E. fecha 20 del actual, que se refiere à la ultimación del asunto que conocemos con el nombre de las reclamacionesde Mora, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Consejo de ministros se ha ocupado detenidamente del asunto, y animado del deseo de satisfacer los compromisos anteriormente contraídos y de corresponder á las reclamaciones del Gobierno de los Estados Unidos, ha tomado las siguientes resoluciones, que tengo el honor de participar á V. E:

1.ª Fijar como cifra definitiva del valor de los bienes embargados á los señores Mora, que el Gobierno decidió devolver en 1873 y 1876, la suma de 1.500.000 duros, en la cual se comprende la indemnizacion de cuanto puedan reclamar, tanto por capital como por intereses y daños y perjuicios.

2.ª Pagar esta suma con cargo al presupuesto de Cuba, para lo cual el ministro de Ultramar propondrá á las Cortes en el próximo presupuesto de 1887-88 los medios de satisfacerla.

Debo añadir, que como el presupuesto de Ultramar no se halla en condiciones de soportar de una vez la considerable suma de 1.500.000 duros, sobre todo despues de los arreglos que para el pago de la Deuda y obligaciones atrasadas acaban de hacerse, el gobierno se ha reservado, naturalmente, determinar la manera mas práctica de satisfacer esa cantidad, de lo cual tendré ocasión de dar oportuno conocimiento á V. E.

Si V. E. encuentra, como espero, equitativas estas resoluciones y se sirve darme su conformidad, *podríamos considerar terminado este asunto*, que V. E. califica muybien de largo y enojoso para ambos Gobiernos, con la expresa condición, como ya he tenido la honra de manifestarle en mi Nota de 30 de Junio último, de que los señores Mora y el Gobierno de los Estados Unidos en su nombre, renunciarán á toda ulterior reclamación por el embargo de sus bienes y por cuanto con él se relaciona.

Palacio 29 de Noviembre de 1886.—(Firmado.)—*S. Moret.*»

***

«El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos al ministro de Estado:

Excelentísimo señor: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., en respuesta á su Nota del 29 del pasado, en la que ofrecia la suma de 1.500.000 pesos para poner término á la reclamación presentada por esta Legación al Gobierno de España, en representación del ciudadano americano Antonio Máximo Mora, por el embargo de sus propiedades en Cuba, que mi Gobierno, al que he consultado sobre el asunto en cuestión, acepta la mencionada oferta. Me complazco también en repetir lo que dije en la Nota que tuve la honra de enviar á V. E. el 1 de Julio último, de que el importe de la indemnización convenida y pagada será aceptada por mi Gobierno como completa liberación de toda demanda contra el Gobierno de España que pudiera originarse de la reclamación de este ciudadano de los Estados Unidos.

Al manisfestar á V. E. el gusto con que el Gobierno de los Estados Unidos ve un acto tan de acuerdo con los conocidos sentimientos de honradez del Gobierno de S. M. tengo la honra de participar á V. E. que me hallo dispuesto á proceder, cuando lo tenga por conveniente, al arreglo de los detalles del pago, à fin de que este asunto que vuecencia encuentra que ha sido fastidioso y pesado, pueda, lo antes posible, dejar de ocupar la atención de ambos Gobiernos.

Madrid 7 de Diciembre de 1886.—(Firmado), *Hannis Taylor*.

De donde resulta, que el partido conservador no hizo mas que pagar la cantidad convenida como era su deber, á no ser que los nuevos tratadistas de derecho internacional crean que podia el gobierno español, cualquiera que fuera el partido que lo ejerciera, desconocer lo acordado y se negase á satisfacer un compromiso tan sagrado como obligatório.

La verdad es que aquí muchos escriben para el público como si vivieran en bábia y fuéramos todos oriundos de la memeria.

Desde Madrid

Se ha entablado una viva discusión entre los que quieren la autonomia para Cuba y los que no la quieren, y nosotros creemos que es inútil discutir acerca de este particular, porque nadie va á qu eda

convencido y sí à seguir pensando como antes de la discusión pensaba.

En Cuba hay que hacer lo que sea sensato y nada más.

¿Se hallan dentro de la sensatez todos los que hablan de las reformas que hay que plantear?

No.

Y como la insensatez no es conveniente para nada, de los insensatos no hay que hacer caso alguno para resolver el poblema antillano.

¡Medrado estaria el gobierno español y el país todo, si se hiciera todo lo que se pide!

Unos quieren tanto, que seria locura concederlo.

Quieren otros tan poco, que si se les fuese á dar gusto, habria que pensar que no vivimos en el año 1897, sino bastante más atrás.

Afortunadamente, en esto de lo que hay que conceder tiene el Sr. Cánovas un prudente criterio que se aprueba en todo el mundo menos en España, pero que aquí se aprobará tambien pasado algun tiempo que lse aprobaria ahora si los encargados de hacer opinión no tuvieran por sistema decir y pedir siempre lo contrário de lo que se propone realizar el gobierno, sea este cual fuere.

No se crea que decimos esto por hablar tan solo.

De 18½ miliones de habitantes, casi podríamos asegurar que doce no saben lo que quieren ó, si lo saben, quieren lo que menos conviene.

Esto consiste en lo que otras veces hemos dicho y decimos hoy, en que los que ueden hacer opinión, la hacen equivocada por ser ellos impresionables.

Sin saber si convenia ó no, se pidió que fuese á Cuba el general Martínez Campos. Se pidió por los grandes periódicos y casi todos los españoles lo pidieron tambien en cuanto la primera petición llegó á su conocimiento.

Despues los mismos periódicos dijeron que el general Campos no servia para resolver lo de Cuba, y que no servia dijo la opinión casi inmediatamente.

El llamado á ir á la Antilla era el general weyler—se indicó;—y enseguida dijo España: «Weyler es el llamado á ir á la Antilla.»

Y fué, y ahora se dice que no debe estar allí, porque así lo han afirmado los colosos de la prensa, que se han opuesto á las reformas del Sr. Cánovas dando con esto lugar á que casi toda España se oponga tambien.

Digan esos periódicos que las reformas son buenas, y lo dirán casi todos los españoles. Digan que en vez de miedo y ódio, hay que inspirar cariño y respeto, y así se creerá y se dirá generalmente. Digan muchas cosas que hoy no dicen con grave perjuicio de todos, y mejor estaremos todos, porque como generalmente si el pueblo sabe resolver bien sus asuntos particulares porque los entiende, no sabe o sabe muy poco de lo que se necesita para resolver los generales porque está poco informado de ellos, los pediódicos populares, os que lee el pueblo, son los encargados de instruirle para que vaya por el buen camino.

En lo que se refiere á Cuba sobre todo, conviene mucho dejar á un lado las impresionabilidades, porque, de lo contrário, España gastara más sangre y más dinero de los que debe gastar, y se expondrá probablemente á sufrir otra pérdida muy sensible.

Carmón.

8 Julio 1897.

LOS ESTADOS UNIDOS Y MARRUECOS

El Gobierno de Marruecos, sin duda apoyado por alguna potencia, se propone alargar las reclamaciones yankees, por más que estos se hallen decididos á obrar con nergía.

Los norteamericanos reclaman, entre otras cosas, por el atropello de que fué obeto el vice-consul de los Estados Unidos en Larache.

Además de las reclamaciones de que he dado cuenta, dícese que los buques americanos que se dirigen á Tánger llevan la misión de reclamar igualdad de derechos de aquella República con los que gozan las naciones europeas, y proteger los intereses de los súbditos americanos que residen en Marruecos.

Dícese ademas, que si el sultán no dá las satisfacciones reclamadas por los Estados Unidos, los buques enviados tienen orden de recabarlas aunque sea empleando la fuerza.

NOTICIAS EXTRANJERAS

París 9 —A las cinco de la tarde han efectuado una ascención en globo libre el comandante Echagüe, agregado á la embajada de España, y el comandante de Ingenieros Sr. Vives, jefe de la aerostación militar española, con el aeronauta francés M. Godard.

Han practicado los experimentos que se proponían con éxito satisfactorio, á pesar del tiempo lluvioso, á una altura de 2.000 metros.

—Un telegrama de Bayona dice, que en el túnel de Mosserolles estaban tres obreros de una de las brigadas de la vía, cuando se les vino encima el sud-exprés sin darles tiempo de ponerse en salvo.

Los tres infelices fueron destrozados por el tren.

Lo de Cuba

Noticias del 9

Otra vez la beligerancia

En la Cámara yankee Mr. Mallen ha pedido que se votase la beligerancia á favor de los rebeldes cubanos.

No fué atendido lo propuesto, por cuanto por mayoria de votos se acordó levantar la sesión.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Patatas á la Carmelengo
Lonchas de ternera fiambres
Picadillo de carne de cerdo
Manzanas asadas
Postres
Café

Comida

Sopa de ajo con luceros
Codillos de cerdo con judias
Almejas al natural
Hígado de cerdo á la provenzal
Buñuelos de viento
Postres
Café

Picadillo de carne de cerdo.—Tómese carne de cerdo completamente magra, y debidamente sazonada piquese muy menudamente con un poquito de perejil y medio diente de ajo. Se pone al fuego con un poco de buen caldo y déjese cocer hasta que esté en medio punto; se le agregaran pequeños trozos de jamón con los que se dejará terminar la coción. Se sirve sin dejarlo enfriar y acompañado de su guiso.

Hígado de cerdo á la provenzal.—Lávese bien y cortado en trozos delgados, colóquese en un plato. Se rehoga á fuego lento en manteca, buena proporción de cebolla picada y se salpimienta. Añádanse los trozos de hígado, medio diente de ajo, sal y pimienta y se espolvorea con un poco de harina, mojandolos poco á poco con tres cacillos de vino blanco. Despues del primer hervor, se traslada el quiso á una cazuela y déjese terminar la coción para servirlos retirando antes el ajo.

NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que en otro lugar publicamos referente á la suscripción pública de «Obligaciones hipotecárias del Tesoro de Filipinas.»

—Nos participa nuestro amigo el Secretario de la Comisión provincial de monumentos artísticos, que durante el actual mes de Julio, Agosto y Septiembre, podrá el público visitar todos los dias de tres á seis de la tarde nuestro Museo provincial.

—Desde hace dos dias se encuentra en esta capital, nuestro particular amigo el diputado provincial D. Narciso Rigau.

—Despues de una excursión mercantil por Extremadura, ha regresado á Cassà de la Selva nuestro amigo D. José Gruart y Poch.

—Hemos recibido el último número de *El Eco de la Moda*, edición española de *Le Petit Echo de la Mode*, de París, el que no desmerece de los ya publicados, y que recomendamos á las señoras de buen gusto, seguros de la utilidad que puede proporcionarles tanto por los figurines y patrones que contiene, como por la selecta colaboración, publicàndose en España y Francia el mismo dia, con íguales dibujos, patrones y texto doctrinal.

Para los pedidos y suscripciones se dirigirán á la Redacción y Administración: Libreria Francesa, Rambla del Centro-8 y 10, Barcelona.

—Ayer viose muy concurrido el mercado, haciéndose buenas compras y ventas en todos los artículos, especialmente en el ganado vacuno.

—Procedente de Alemania hoy, debe pasar por esta ciudad con dirección á Barcelona, el notable pianista don Isaac Albéniz, que está algo delicado de salud.

—Le ha sido concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés, nuestro distinguido amigo don Ramón Ferran.

—En Blanes trátase de celebrar una gran carrera de velocipedos con motivo de la proxima fiesta mayor de dicha villa.

—Ayer volvió á nublarse el cielo; se oyeron unos cuantos truenos y el bochorno que se sintió era verdaderamente asfixiante.

—Por abusos de trascendencia han sido procesados el juez municipal de Vallecas, el secretario y ocho personas más.

A la justicia prenden.

—El conocido fabricante señor Grober, va á establecer una fábrica de botones en los bajos del edificio que existe en el pátio de la casa número 4 de la calle del Progreso.

—Ha fallecido en su finca de Teyá, provincia de Barcelona, el conocido comerciante y propietario de nuestro colega *La Vanguardia* de Barcelona D. Carlos Godó y Pié. A la familia del finado y á la redacción del colega barcelonés, enviamos nuestro sentido pésame.

—Ayer mañana, los funcionarios de esta Audiencia provincial verificaron la acostumbrada visita semanal de cárceles.

—Han sido autorizados para recibir varias cajas de pólvora don José Vilert, vecino de Figueras: don Tomás Puig, de Olot; don Juan Tomás Estrach, de Santa Coloma de Farnés y don Benito Bosch, de esta ciudad

—Eusebio Sirera Vila, condenado por esta Audiencia provincial à la pena de 1 año, 8 meses y 1 un dia de presidio por el delito de robo, extinguirá su condena en el penal de Valladolid.

—Mañana saldrá para Arenys de Mar y Cervera, acompañado de su simpática hija, nuestro apreciado amigo D. Luis Jené, catedratico de este Instituto provincial.

—Esta tarde, de seis á siete y media, la brillante música del Regimiento de Guipuzcoa ejecutará en el paseo de la Dehesa las siguientes piezas:

1.° Paso-doble. «Castilla».
2.° Polka, «Pequeña», Martín.
3.° Serenata «Sur le Bósforo».
4.° Sinfonia «Le Roman d' Elvire».
5.° Valses, «Magdalena», Saralegui.
6.° Paso-doble, «A Rubielos», Bellido.

—El Exmo señor ministro de la Gobernacion ha comunicado al señor gobernador civil de esta provincia, que segun parte del consul de España en Constantinopla, no existe en dicha nacion la peste levantina, pero sin embargo encarga á los directores de Sanidad maritima sean inspeccionadas las procedencias de aquel pais.

—En París ha ocurrido un trágico suceso.

Cuatro modistas que habian tenido desengaños amorosos, decidieron acabar con su vida.

Compraron carbon vegetal, taparon todas las aberturas de la habitacion y despues de cenar esplendidamente y de bailar largo rato, encendieron el brasero cuyo tufo acabó con su vida.

Este suceso ha causado gran emocion en la capital de Francia.

—Ha fallecido el Secretário de la Diputacion provincial de Barcelona señor Llavallol. R. I P.

—Segun noticias de Puigcerdá, se encuentra enfermo de gravedad el hijo segundo de nuestro distinguido amigo el magistrado de esta Audiencia de lo criminal D. Trinidad Gay.

De todas veras deseamos el alivio del jóven enfermo,

—El Sr. Conde de Peña Ramiro, Gobernador Civil de Madrid ha telegrafiado al de nuestra provincia, dando las señas para la busca y captura de D. Basilio Martinez Lopez pagador de los ferrocarriles de la Compañia de Linares á Almeria, que se ha fugado en compañia de su hijo, despues de un desfalco de 192,000 pesetas que debia entregar al Banco Hipotecario, sospechandose tomó el espreso para París.

—Ha sido conducido á Figueras, el tambor del Regimiento de Asia Antonia Azuria Mongay. el cual suponemos había desertado.

—Este año como los anteriores durante las fiestas de la Virgen del Tura, que tienen lugar en la importante villa de Olot, se celebrará un Certámen literario.

—Mañana, si hay número suficiente de concejales, celebrará sesión de primera convocatória nuestro ayuntamiento.

—Con objeto de nombrar su Junta Administrativa, esta mañana volverá á reunirse el partido de la Fusión Republicana de esta ciudad.

—A su regreso de Beziers y Arles, en donde torearán hoy y el día 14 del actual, parece que pasarán algunas horas en esta ciudad los diestros Reverte y Algabeño.

—A ruego del señor ministro de Portugal, el Ministerio de Estado ha interesado de este gobierno de provincia y esta á la vez lo ha hecho al alcalde de Palamós para que informe sobre el concepto de que goza D. Adriano Alvarez y de cuantos datos pueda para formar una verdadera opinión sobre su persona, con motivo de haber sido indicado para desempeñar el cargo de vice-consul de aquella Nación, en Palamós.

Igual se ha interesado del alcalde de S. Feliu de Guíxols, con respecto á D. Giovanni Tortó y Jordá, que se le ha propuesto para agente consular de Italia en dicha villa.

—Hoy celebrará su fiesta Mayor el pueblo de Lladó, estando contratada la orquesta de Castelló de Ampurias que dirije el maestro Agramunt.

—En el sorteo de la loteria verificada ayer en Madrid ha sido graciado con el premio mayor, ó sean doscientas cuarenta mil pesetas el número 4.402 despachado en la Corte.

—Durante la próxima semana tendrá lugar en esta Audiencia provincial los siguientes juicios orales:

Dia 12. Causa procedente del Juzgado de Figueras sobre lesiones contra Narciso Pagés Vilanova.

Abogado defensor Sr. Llinas. Procurador Sr. Budó. Magistrado ponente señor Culla.

Dia 13. Idem idem idem de Olot sobre disparo y lesiones contra Domingo Jordá y Juan Casadellá.

Abogados defensores señores Masa y Anguera. Procuradores señores Vielsa y Ribas. Magistrado ponente Sr. Culla.

Dia 14. Idem idem idem de Figueras sobre lesiones contra Celestino Saus de Masdevall.

Abogado defensor Sr. Bajandas. Procurador Sr. Budó. Magistrado ponente Sr. Gay.

Dia 16. Idem idem idem de Figueras sobre hurto contra Juan Nadal y Salvador Grau.

Abogado defensor Sr. Lloret Procurador Sr. Miralles. Magistrado ponente Sr. Culla.

CORREO DE MADRID
del 9

El general Agustí, comandante de este cuerpo de ejército, ha recibido un despacho del general Aguilar, gobernador militar de Bilbao, notificándole que hay relativa tranquilidad en la región, que se ha aplazado la huelga y que en alguna mina se trabaja.

También dice el general Aguilar que se han repartido proclamas que contienen amenazas contra el opulento capitalista Sr. Chavarri.

El general Agustí está dispuesto á marchar á Bilbao al menor disturbio que se produzca.

—Ha desaparecido el cajero de la Compañia del ferrocarril del Sud de Linares á Almería.

Ayer cobró 60.000 duros de la Compañía que le daba el sueldo de 6,000 reales al año.

Se ha telegrafiado á las estaciones fronrerizas para que se detenga al fugitivo.

Se ha reunido el consejo de administración de la Compañia.

Remitido

Sr. Director de LA LUCHA.

Apreciado Director: otra vez hé de molestar su digna atencion, suplicándole se sirva insertar en su tan reputado como dignamente dirigido periodico «La Lucha», el comunicado que à continuacion, mi mal cortada pluma, escribe en las adjuntas cuartillas que le incluyo, mientras le anticipa las mas espresivas gracias, este su afectisimo amigo y S. S. q. s. m. b.

José Pons.

Pues si, apreciado Director, en el asunto que se trata, hé de confesar ingénuamente á la faz del mundo entero, y sin que de ello me avergüence, que el borrascoso mar en que me hallo navegando (como es el del periodismo), me es completamente desconocido, pero como desde mi infancia mi único anhelo ha sido el adquirir, aunque fuese en un grado insignificante, sin embargo la destreza de saber nadar sin calabazas, no me arredra el habérme de sumergir en él apesar de los dimes y diretes de cierta clase de gente, que titubean entre si soy ó no capaz de escribir un mal redactado comunicado.

No dudo me proporcionará sérios apuros y grandes quebraderos de cabeza la tal tárea, si á ello se empeñan ó me hostigan los causantes de este comunicado, pero Dios mediante, pienso salir con bien del atolladero, sin que me socorra ó ayude en lo más mínimo mi muy buen amigo D. Juan Llavanera, como dicen lo verifica, algunos estupidos en sus reuniones de taberna, y en otros locales de no mucha mas importancia, (los que me reservo la públicacion de ellos por prudencia) que soy incapaz de confeccionar, no solamente un comunicado como el que insertó en LA LUCHA de su digna direccion, y en el número 6.196, si que ni tan siquiera otro escrito, que fuese peor redactado todavia. Gracias, gracias mis soberbios é invencibles mentecatos ¡Probad, probad desde vuestros sapientisimos augúrios los que os creeis, que os elevais como soberbias pirámides de Egipto, á lo que es capaz mi delgada pluma, y os convencereis hasta donde llega mi humilde inteligencia, comparada con vuestra estúpida torpeza.

¡Adelante, no os detengais!

Lo mismo, Sr. Director se dijo de mi tambien buen amigo D. Esteban Casanovas con su comunicado de primero de los corrientes, lo que me extraña mucho más, y ello me obliga á conceptuar á esta pobre gente en la forma que lo hago, en razón de que, si bien me desconocían á mi, por no haberme tratado con intimidad, dentro mi ínfima y humilde inteligencia, en cambio á no ser ellos quienes son, (á mis adversarios locales me refiero) habrán podido apreciar con el tiempo, que dicho mi amigo habia militado entre éllos (que era desde su infancia), las dotes de inteligencia é instrucción que él poseia, Pero ¡pobres infelices!, su cultura (la de la mayoria), es incapaz de poder apreciar, lo que quiere siquiera decir instrucción. Les es á ellos tan desconocida esta palabra, como desconocido es la cuadratura del círculo y el movimiento continuo, para los sábios que hasta hoy no han podido encontrarla ni esperanzas por ahora de ello.

Me he enterado amigo director, de la correspondencia inserta en LA LUCHA del dia 7 del actual, por petición del corresponsal D. Juan Llavanera, mi repetido amigo, y por ella pude apercibirme que también han llegado á sus oidos, las charlatanerias, las cuales motiva, el que le suplique la inserción del presente comunicado. Esto me revela una vez más su buena amistad, y el que abunde en su opinión, con el refrán que, aplicado esta tán bién, de que deba darse á Dios lo que ésde Dios, y al Cesar lo que es del César.

Torpeza vanidosa sería en mí, el no reconocer la innegable y brillante instrucción de mi antedicho buen amigo Sr. Llavanera, y pregonara, ó supusiera que, para ó en nada necesitase de sus consejos; pero yo necesito á los que todo mortal ha de menester, siendo como yo medianamente instruido. Pero vaya, que bien claro lo dice él, y que yo no tengo reparo en corroborarlo, que para la campaña que nuestros adversarios nos han obligado á emprender, nos bastamos mí amigo Casanovas, y el que suscribe, juntos y á solas, (como diría ó dice el Notário en la redacción de algún convenio, en su parte correspondiente) deshacernos de sus torpes censuras, en caso de que quisiesen, por medio de la prensa, sostener lo que pregonan en sus reuniones ó conciliábulos.

En fin, Sr. Director, basta ya por hoy, ofreciéndole ponerle al corriente de lo grave ó chusco que pueda ocurrir, ú ocurra en esta villa, pátria de las ollas y cazuelas, (como dijo el amigo Sr. Casanovas) construidas con la tierra predilectamente refractaria, de que la madre naturaleza ha dotado á este país, tan refractaria, como refractarias y obtusas son las cabezas de ciertos bohemios que pululan dentro el perímetro de esta liberal villa de Breda.

Aprovecho esta ocasión Sr. Director, para repetirme de V. suyo afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

José Pons.

Breda 8 Julio 1897.

EN UN ALBUM

Entre los rumores vanos
del más oscuro café,
donde jóvenes sin fé
euentan amores livianos,
nada te escribo, que aqui,
pese á tu mucha belleza,
la más galante fineza
es no acordarme de ti.

Ayala.

Distracciones

—Niño, ¿en qué mes hablan menos las mujeres?

—En Febrero.

—¿Y por qué?

—Porque solo tiene veintiocho dias.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Stos. Pio papa mr. Abundie mr.

CUARENTA HORAS

Están en el Seminario Tridentino

CÓRTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Sr. de Amor Hermoso, en los Dolores.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Correo	6'48	»
De mercancias	10'37	»
Omsibus		3
Expreso		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Omnibus	8'39	»
De mercancias		12'43
Mixto		5'40
Correo		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 32 el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Num. 2. (Julio y Agosto)	5'09	»
Número 4	8'54	»
Número 6	11'44	»
Número 8		3'22
Numero 10		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona.

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto)	»	5'40
Número 1	4'32	»
Número 3	7'30	»
Número 5		12'44
Número 7		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á la 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassa á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no ontendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 2	9'10	»
Número 4		3'00
Número 6		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 1	7'40	»
Número 3		1'00
Número 5		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.
Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que egan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.